UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 468 /2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

Asunción, 03 de Mayo de 2019.-

VISTO: Las disposiciones de la "Ley 2.051/2.003 De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909/2.003 y Reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: La Resolución Nº 184 de fecha 27 de Febrero del año dos mil diecinueve por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019 y publicaciones de PAC´S de los llamados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Que, se cuenta con el memorando N° 22/2019 de fecha 13 de Febrero del cte., emitido por la Lic. Mirtha Gómez – Jefa del Departamento de Patrimonio, en el cual remite el pedido de compra de Equipos Informáticos para la Sede Central, Edificio Histórico y Filiales de la FDyCS UNA.-

Que, el Lic. Edgar Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita por memorando N° 17/2019 de fecha 19/02/2019 al Departamento de Presupuesto el pedido de informe de Objeto de Gasto según memorando Nº 22/19.-

Que, en respuesta a lo solicitado la Lic. Martha Acosta Gill – Jefa de Departamento de Presupuesto emite su informe por Memorando N°03/2019 de fecha 20/02/19 corresponde al Objeto de Gasto 540 – Adquisiciones de equipos de oficina y computación.

Que, se cuenta con el Programa Anual de Contrataciones ID Nº 360761 – Concurso de Ofertas – Adquisición de Equipos Informáticos - Categoría del Bien/Servicio: Equipos, Accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento. Se Adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.052/2019.

Que, se cuenta con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA".

Que, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 21.909/2003 "… Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Decreto Reglamentario y a los *Pliegos Estandar* … Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la Autoridad competente de la Convocante".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y **autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019, en los rangos previstos en el PAC ID Nº 360761.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 468 /2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

-(Pag.2)-

Art. 2°- Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Angel A. Yubero Aponte
Secretario de la Facultad

José Raúl Torres Kirmser
Decano